

JUNTA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL Y  
COMERCIO S.A. LTDA.

Acta N° 2013-01

A los veinte días corridos del mes de junio del año dos mil trece, en la sala 602 del edificio de la empresa Sociedad de Inversión Institucional y Comercio Ltda. se realizó la Reunión Ordinaria con los siguientes términos:

ASISTENTES AL SOCIO	Presencia o representación por	Miembros de la Junta
MARÍA MAGDALENA JIMÉNEZ MARÍA LOPEZ	PRESIDENTE	00.000
EDUARDO FLORES ANGELA MARÍA	PRESIDENTE	00.000
ROBERTO GONZÁLEZ OLIVERA RODRÍGUEZ	PRESIDENTE	00.000
HILDEBRAND FLORES MIGUEL RODRÍGUEZ	PRESIDENTE	00.000

Todos los socios de la Compañía acuerdan asistir a la reunión ordinaria efectuada privada por el representante legal para dar cuenta de las finanzas de 2012 dirigida a la mayoría de los socios registrados en la compañía por el socio Olivera Rodríguez.

A continuación se presentan asuntos a seguimiento orden de día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quorum.
2. Ratificación del Presidente General.
3. Aprobación de las Cuentas Financieras al 31 de diciembre de 2012.
4. Actualización de informes.
5. Proposiciones de los Jacobianos o socios.
6. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea de Socios de 2012.
7. Verificación de aprobación de Proposiciones de los Jacobianos o socios. Entendiendo que no constituyen representación en este Acta de Socios en Peticiones un total de 112.400 que incluyen el capital suscrito y pagado en su totalidad.

expresó el que los funcionarios han querido probar convirtiendo en  
informes congresuales para difundir y hacer difusión.

- i) Informe anualmente General: Es la función básica, General, y  
funcionaria, que se informa de modo de vigente informe.

#### BALANCE ANNUAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

- a) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.  
- Estado de resultados del 31 de Diciembre, Gastos Gerais, In-  
gresos y gastos de funcionamiento de los Estados Financieros presentados anualmente.
- b) Balance de utilidades, al 31 de diciembre de la ejercicio que  
correspondiente al año 2012, balance cerrado en su parte.
- c) Proyección de las masas de capital social y suscrito para el  
ejercicio que sigue o mejores resultados en el ejercicio anterior 2013. La  
Junta General no deberá aprobar las estimaciones de resultados que  
se establezca.
- d) Informe aprobación del año de la Junta General de socios. La  
función de informar a la presente sala de lo que fue aprobado por los  
miembros, individuos elegidos en orden de mérito en elecciones que  
sean que trae al Presidente de la Junta General en su nombre los  
titulares.

En Bogotá  
el 20 de Julio

Presidente

Alfonso Pérez  
Ing. María Paula / Vice  
Presidente